



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Cd. Valle Hermoso, Tamps., a 27 de febrero del 2025

E D I C T O

UNIDOS EN ALIANZA, S.P.R. DE R.L..
DOMICILIO IGNORADO O DESCONOCIDO.

La Licenciada Perla Raquel de la Garza Lucio, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, por auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco, ordenó la publicación de un edicto dentro del expediente número **19/2023**, relativo al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por el Licenciado **ANDRÉS OLACHE JIMENEZ**, en su carácter de **Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Empresa denominada SOLUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., SOFOM ENR**, en contra de **UNIDOS EN ALIANZA, S.P.R. DE R.L.**; y al desconocerse el domicilio actual de la empresa demandada, se ordeno su emplazamiento por edictos.

Y por el presente que se publicara por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de circulación amplia y de cobertura nacional, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta zona geográfica, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado, mediante el cual se le comunica a la empresa **UNIDOS EN ALIANZA, S.P.R. DE R.L.**, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado, apercibiendosele que de no comparecer a juicio las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de los Estrados Electrónicos.

ATENTAMENTE.-
LIC. FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

Avenida Lázaro Cárdenas 348, Zona Centro,
Valle Hermoso, Tamaulipas,
C. P. 87500

894-842-0878

felipe.torresg@tamaulipas.gob.mx

www.pjctam.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000028926169
Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00019-2023_1260_27-02-2025_09-10-00.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000023511	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-27T16:50:30Z / 2025-02-27T10:50:30-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	90 99 59 58 47 07 8f 4a d6 5b d5 ce 9c ef 4e 12 91 4f fe f6 d7 b0 45 d2 fe a9 7d 3e c3 ab 63 fa e2 f1 19 2b 11 59 7b 45 91 e4 27 81 e6 7b d0 12 6c 7e a2 67 37 66 aa 38 79 1f 9c f7 e3 31 6a a2 e8 c3 df 6d 25 76 66 60 01 29 f8 c1 60 4b 03 13 f7 79 ab 8b bf ae 4a fa de b7 20 13 74 02 ed 61 6c c9 f1 b9 b8 5e 1c 09 82 5d d7 17 50 04 71 bc 7f f1 db 4d cf 3c ba cb ac 59 82 fe 40 10 ff f6 77 1a 03 29 69 4c 15 f4 96 8d 6e 39 d3 29 7f 5b 93 ba bc 66 b5 80 e1 e6 f0 97 64 4a dd 6d a0 c3 26 76 23 0f 68 11 49 e5 56 6c 7b 64 d3 b2 52 88 4c be 28 55 78 6a 94 d6 02 2c d0 85 b1 f1 06 f9 46 5a 9b 3c fe 06 16 9f 4a b2 dc 26 70 0b 86 c3 a7 6f d7 d7 66 a9 30 26 b4 10 94 62 1d 48 13 4a 7f ec 58 1a 04 29 7e 3e 66 f5 e3 ee eb d9 2d 2f f1 bb d6 19 e5 82 31 4b 59 84 7f 74 88 d0 04 2c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-27T16:50:31Z / 2025-02-27T10:50:31-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000023511			

